



International Educational Development

**Asamblea general
Consejo de derechos humanos
16mo periodo de sesión**

Tema 3: Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

La AAJ envió dos misiones a Chile documentando la represión del pueblo mapuche y observando los juicios en el Cañete contra 17 comuneros mapuche. Trece fueron dejados en libertad y quedan 4 condenados bajo la ley antiterrorista.

El conflicto mapuche, de siglos, tiene una incidencia social, política, cultural y económica donde los gobernantes han utilizado la violencia, las leyes antiterroristas y criminalización en vez de recurrir a instancias pacíficas para solucionar los intereses del Estado chileno con los derechos legítimos mapuche. Los mapuche se resisten a que continúe esta agresión a sus tierras ancestrales y al oponerse, constituyen un obstáculo para los grandes intereses. Reiteramos al gobierno de Chile, a respetar los derechos del pueblo mapuche y la necesidad de ordenar su institucionalidad, conforme al derecho internacional y humanitario, para el cese de la aplicación de la Ley antiterrorista.

Sobre el Pueblo Vasco- Consideramos que se deben emprender acciones que ayuden a una terminación definitiva del conflicto sobre la base de la firme prevalencia de los derechos humanos para todas las personas. Coincidiendo con Martin Scheinin, en que “las medidas que pueda adoptar el Estado para limitar el derecho a la participación política deben ser de carácter estrictamente excepcional”, se requiere una revisión de las disposiciones de la Ley Orgánica de Partidos Políticos limitativas de ese derecho.

Solicitamos al gobierno español seguir criterios de legalidad jurídica en la toma de decisiones relativas a la nueva situación abierta en el País Vasco. Nuestras organizaciones han repudiado reiteradamente toda actividad terrorista y manifiestan su apoyo a una solución pacífica de la cuestión vasca a través del diálogo y la negociación, que asegure el fin de la violencia, la vigencia de todos los derechos humanos para todas las personas, y el respeto a libre determinación del pueblo vasco.

Puerto Rico, que no ha ejercido su derecho a la libre determinación e independencia de conformidad con la resolución 1514(XV), las actitudes intransigentes del gobierno, pudieran llevar a un clima de intimidación y violencia poniendo en peligro el derecho a la educación. Los estudiantes de la Universidad han sido atropellados al irse a huelga para evitar su privatización, el aumento de matrículas y la eliminación de beneficios a estudiantes de pocos recursos. La policía ha utilizado tácticas de tortura, golpeando a estudiantes; a las mujeres les agarra los senos y partes íntimas estando esposadas; hechos denunciados en el Congreso de los EEUU por el representante Gutiérrez. Nuestras organizaciones repudian los actos inhumanos perpetrados por la Policía así como cualquier otro acto de violencia.

10 de marzo de 2011